



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3297

25 de octubre de 1993

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3297ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 25 de octubre de 1993, a las 19.55 horas

Presidente: Sr. SARDENBERG

(Brasil)

Miembros: Cabo Verde

Sr. JESUS

China

Sr. ZHANG Yan

Djibouti

Sr. DORANI

España

Sr. YAÑEZ BARNUEVO

Estados Unidos de América

Sr. INDERFURTH

Federación de Rusia

Sr. VORONTSOV

Francia

Sr. MÉRIMÉE

Hungría

Sr. MOLNAR

Japón

Sr. MOTOMURA

Marruecos

Sr. BENJELLOUN-TOUIMI

Nueva Zelandia

Sr. van BOHEMEN

Pakistán

Sr. MARKER

Reino Unido de Gran Bretaña

Sr. RICHARDSON

e Irlanda del Norte

Sr. TAYLHARDAT

Venezuela

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-794.

Se abre la sesión a las 19.55 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN BURUNDI

CARTA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CABO VERDE ANTE LAS NACIONES UNIDAS, EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE DJIBOUTI ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MARRUECOS ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/26625)

CARTA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BURUNDI ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/26626)

CARTA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ZIMBABWE ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/26630)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo que he recibido cartas de los representantes de Burundi, Egipto, Malí y Zimbabwe, en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Sinunguruza (Burundi) toma asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Elaraby (Egipto), Samassekou (Malí) y Mumbengegwi (Zimbabwe), ocupan los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne en respuesta a las solicitudes contenidas en una carta de fecha 25 de octubre de 1993 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Cabo Verde ante las Naciones Unidas, el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Djibouti ante las Naciones Unidas y el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas, y en cartas de los Representantes Permanentes de Burundi y de Zimbabwe ante las Naciones Unidas, documentos S/26625, S/26626 y S/26639, respectivamente.

Quisiera llamar la atención de los miembros del Consejo sobre el documento S/26623, que contiene el texto de una carta de fecha 22 de octubre de 1993 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas. Los miembros del Consejo han recibido fotocopias de una carta de fecha 22 de octubre de 1993 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Burundi ante las Naciones Unidas y de una carta de fecha 25 de octubre de 1993 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malí ante las Naciones Unidas, que se publicarán con las signaturas S/26628 y S/26632, respectivamente.

En las consultas celebradas por los miembros del Consejo, se me ha autorizado a formular en su nombre la siguiente declaración:

"El Consejo de Seguridad expresa su grave preocupación y condena el golpe militar del 21 de octubre de 1993 contra el Gobierno democráticamente electo de Burundi.

El Consejo de Seguridad lamenta profundamente la pérdida de vidas humanas y condena enérgicamente los actos de violencia cometidos por los perpetradores del golpe militar. Exige que desistan inmediatamente de adoptar toda medida que pueda exacerbar la tensión y sumir más profundamente al país en la violencia y el derramamiento de sangre, lo cual podría tener graves consecuencias para la paz y la estabilidad en la región.

El Consejo de Seguridad exige que los perpetradores del golpe militar pongan fin a todos los actos de violencia, revelen el paradero y la suerte de los funcionarios del Gobierno, pongan en libertad a todos los prisioneros, vuelvan a sus cuarteles y pongan fin inmediatamente a sus actos ilegales, con miras al restablecimiento inmediato de la democracia y la constitucionalidad en Burundi.

El Consejo de Seguridad rinde homenaje al fallecido Presidente de Burundi, Excmo. Sr. Melchior Ndadaye, y a los miembros de su Gobierno por su supremo sacrificio en pro de la democracia. Los responsables de su muerte violenta y de otros actos de violencia deben ser sometidos a juicio.

El Consejo de Seguridad pide al Secretario General que observe y vigile cuidadosamente la situación en Burundi, en estrecha colaboración con la Organización de la Unidad Africana (OUA), y que le informe al respecto con urgencia. En este contexto, toma nota con reconocimiento del despacho por el Secretario General de su Enviado Especial a Burundi.

El Consejo seguirá ocupándose de esta cuestión."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad, con la signatura S/26631.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 20.00 horas.